

**FRAGA INDUSTRIAL, S. A. S.**  
**Capital Social Autorizado: RD\$396,306,800.00**  
**Capital Social Suscrito y Pagado: RD\$393,606,800.00**  
Registro Mercantil Número: 113126PSD  
R.N.C. Número: 1-31-23585-9

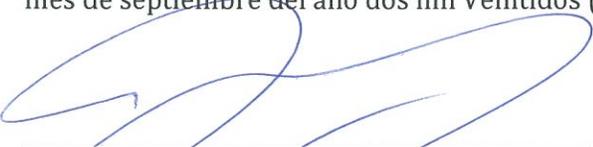
**Domicilio Social:** Polígono Industrial Hato Nuevo, esquina con Lechería, Hato Nuevo,  
Santo Domingo Oeste, provincia de Santo Domingo, República Dominicana

Lista de presencia de la Junta General Ordinaria Anual de accionistas de la compañía "FRAGA INDUSTRIAL, S. A. S." celebrada en fecha nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022),

Accionista	Acciones Comunes	Votos
<b>1. FRANCISCO JAVIER GARCIA DIAZ</b> , dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1701500-8, domiciliado y residente en la Av. República de Argentina No. 81, Altos de Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.	<b>2,999</b>	<b>2,999</b>
<b>2. FRAGA INTERNACIONAL, S. A.</b> , sociedad organizada y constituida de conformidad con las leyes de Panamá, con domicilio social en la ciudad de Panamá, República de Panamá, debidamente representada por el Sr. <b>Francisco Javier García Díaz</b> , dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1701500-8, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.	<b>3,933,069</b>	<b>3,933,069</b>

**TOTAL DE ACCIONES ..... 3,936,068**  
**TOTAL DE VOTOS ..... 3,936,068**

Hecho y firmado en la provincia de Santo Domingo, República Dominicana, el día nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil Veintidós (2022),

  
\_\_\_\_\_  
**Francisco Javier García Díaz**, quien también  
certifica en calidad de Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**Fraga Internacional, S. A.**, representada  
por el Sr. Francisco Javier García Díaz

  
\_\_\_\_\_  
**Antonio Zaglul Zaiter**, firma aceptando  
su nombramiento como vicepresidente del  
Consejo de Administración

  
\_\_\_\_\_  
**Sandra Marisela Paniagua Rodríguez**,  
certifica en calidad de secretaria



**FRAGA INDUSTRIAL, S. A. S.**  
**Capital Social Autorizado: RD\$396,306,800.00**  
**Capital Social Suscrito y Pagado: RD\$393,606,800.00**  
Registro Mercantil Número: 113126PSD  
R.N.C. Número: 1-31-23585-9

Domicilio Social: Calle Polígono Industrial esquina con Lechería, Hato Nuevo  
Santo Domingo Oeste, Santo Domingo, República Dominicana

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE FRAGA INDUSTRIAL, S.A.S.,  
CELEBRADA EL DIA NUEVE (09) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).**

En Santo Domingo, República Dominicana, a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana del día nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en Junta General Ordinaria Anual, la totalidad de los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía **FRAGA INDUSTRIAL, S.A.S.** en su domicilio social, sito en el Polígono Industrial Hato Nuevo, esquina con Lechería, Hato Nuevo, Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana.

El señor Francisco Javier García Díaz, ocupó la Presidencia, quien de inmediato invitó a los presentes a firmar la Nómina levantada al efecto por la Secretaria, Sra. Sandra Marisela Paniagua Rodríguez, en la cual constan los accionistas que comparecen, la cual fue firmada por todos los accionistas presentes o debidamente representados. Según se muestra en la indicada Nómina de Accionistas, se encuentran presentes o debidamente representados la totalidad de accionistas que representan el quórum requerido por los estatutos, por lo que renunciaron al requisito de la convocatoria, y declararon válidamente constituida la aludida Junta General de Accionistas.

El Presidente, puso a disposición de los accionistas, los siguientes documentos: a) El informe Anual del Consejo de Administración correspondiente al año social concluido al 31 de diciembre del 2021; b) Los estados financieros auditados de dicho período; c) El orden del día de esta Asamblea General Ordinaria Anual; y d) El texto de las resoluciones que serán propuestas en esta Asamblea. A seguidas y a petición del Presidente, la Asamblea General reconoció, por unanimidad de votos, la regularidad de la comunicación de los indicados documentos a los accionistas.

Constituida la Junta General, el Secretario expuso a los accionistas presentes que los asuntos indicados en el Orden del Día de la presente Junta General Ordinaria Anual eran los siguientes:

1. Conocer del informe anual del Consejo de Administración sobre la situación de la Sociedad y los Estados Financieros Auditados, presentados por el Presidente del Consejo de Administración;
2. Aprobar o no la gestión del Consejo de Administración, y darles descargo si procede;
3. Deliberar y estatuir sobre las Cuentas Anuales; disponiendo en relación a las utilidades, a la repartición o no de beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles a los mismos;
4. Ratificar a los miembros del Consejo de Administración;
5. Autorizar y designar a la persona con facultad para realizar el registro de la presente acta y demás documentos relacionados a la misma por ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y cualquier otra institución que corresponda
6. Cualquier otro asunto relacionado directa o indirectamente con los puntos anteriores y que sea de la competencia de esta Junta General.

@

76



Acto seguido, el Presidente procedió a dar lectura al informe anual del Consejo de Administración de la sociedad y declaró abierta la discusión de los temas del orden del día.

No habiendo nadie más solicitado un turno para dirigirse a la asamblea, el Presidente sometió a la votación de los accionistas presentes o representados, las siguientes resoluciones:

**PRIMERA RESOLUCION:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de **FRAGA INDUSTRIAL, S. A. S.**, RESUELVE dar acta de la presentación, lectura y aprobación del Informe Anual del Consejo de Administración de la sociedad, en el cual se expuso detalladamente la gestión de dicho Consejo y la situación general de la compañía, así como de la aprobación de los Estados Financieros que se anexan al mismo, los cuales contienen Inventario, Balance General y el Estado sobre Ganancias y Pérdidas correspondiente al indicado ejercicio financiero, auditados al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con lo dispuesto por la Ley que rige la materia.

Esta resolución fue aprobada con unanimidad de votos.

**SEGUNDA RESOLUCION:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de **FRAGA INDUSTRIAL, S.A.S.**, RESUELVE aprobar las cuentas, el Balance General y los Resultados presentados y cortados al 31 de diciembre del año 2021, contenidos en los Estados Financieros de la sociedad, reconociéndolos exactos. Se aprueba, además, de manera especial el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Compañía, el cual, conforme a dicho Resultado y Balance General mostró **ganancias netas**, después de impuestos, por un monto de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (RD\$792,551,675.00)**.

En consecuencia, se otorga a todos los miembros del Consejo de Administración el descargo relativo a las gestiones realizadas por ellos durante el año social concluido al 31 de diciembre del 2021.

Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad.

**TERCERA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de **FRAGA INDUSTRIAL, S.A.S.**, después de confirmar que los estados financieros indicados muestran ganancias netas ascendentes a un valor de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (RD\$792,551,675.00)**, al 31 de diciembre del 2021, decide dejar sin distribuir dichas utilidades hasta que se resuelva su destino en una próxima asamblea.

Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad.

De inmediato el Presidente tomó la palabra y dijo a los presentes que el próximo punto del Orden del día era ratificar a los miembros del Consejo de Administración, en razón de que aún se mantiene vigente el término de 6 años por el cual fueron nombrados en asamblea anual ordinaria de fecha 30/07/2020 y en ese sentido se adoptó la siguiente resolución:



### CUARTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual de **FRAGA INDUSTRIAL, S.A.S.**, RESUELVE RATIFICAR al consejo de administración por mantenerse vigente el término de 6 años, por el cual fue nombrado, permaneciendo en sus cargos como se indica a continuación:

**Francisco Javier García Díaz**-----Presidente  
**Antonio Zaglul Zaiter**-----Vicepresidente  
**Sandra Marisela Paniagua Rodríguez**-----Secretaria

Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad

Los mencionados señores, presentes en la asamblea aceptaron su designación.

### QUINTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad **FRAGA INDUSTRIAL, S.A.S.**, RESUELVE autorizar a Ivette A. De la Rosa Tavárez, dominicana, mayor de edad, casada, abogada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0226280-9, domiciliada y residente en Sto. Dgo. para que actuando en nombre y representación de la sociedad, proceda con los depósitos por ante el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc., así como de cualquier otra institución que corresponda, de los registros de la presente acta y demás documentación relacionada con la misma, la firma de los formularios correspondientes y realizar cualquier trámite que le sea requerido en ocasión del registro de dicha acta. La persona designada anteriormente, queda facultada también para delegar las funciones aquí consignadas en manos de cualquier tercero que estime necesario.

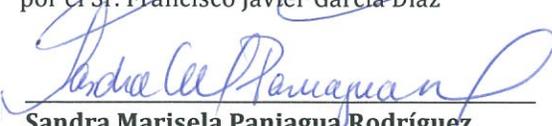
Esta resolución fue aprobada con unanimidad

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Compañía, dio por terminados los trabajos de la Junta General Ordinaria Anual a las once horas del mediodía (11:00 a.m.), redactándose la presente acta que firman los accionistas presentes o debidamente representados y que certifican el Presidente y la Secretaria, en esta misma fecha.

  
Francisco Javier García Díaz, quien también certifica en calidad de Presidente

  
Antonio Zaglul Zaiter, firma aceptando su nombramiento como vicepresidente del Consejo de Administración

  
Fraga Internacional, S. A., representada por el Sr. Francisco Javier García-Díaz

  
Sandra Marisela Paniagua Rodríguez, certifica en calidad de Secretaria



ORIGINAL  
FECHA: 13/09/22 HORA: 04:11 PM  
NO. EXP.: 114076 R. M.: 113126PSD  
LIBRO: 2 FOLIO: 390  
VALOR: 200.00  
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
NUM.: 8214542



DOCUMENTO REGISTRADO